

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

51217 *Anuncio de información pública del Departamento de Empresa y Conocimiento, Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial sobre la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública de la renovación de la subestación Mas Figueres a 220 kV y la modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV de doble circuito Foix-Mas Figueres y Can Jardí-Mas Figueres, en el término municipal de Terrassa (expediente 2016/23590).*

En cumplimiento de lo que prevén el artículo 19 de la Ley 18/2008, del 23 de diciembre, de Garantía y Calidad del Suministro Eléctrico; el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título VII del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con la regulación que establece el título VI de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en el paseo Conde de los Gaitanes, número 177, de La Moraleja, Alcobendas-Madrid.

Expediente: 2016/23590.

Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública.

Descripción de la instalación: renovación de la subestación Mas Figueres 220 kV, que comportará cambiar la tipología de barra simple a interruptor y medio, la ampliación de 3 nuevas posiciones más 2 de reserva y la modificación de la línea aérea de doble circuito de transporte de energía eléctrica a 220 kV Foix-Mas Figueres y Can Jardí-Mas Figueres en su entrada en la subestación, en el término municipal de Terrassa.

En fecha 14 de noviembre de 2012, la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial resolvió la autorización administrativa, la aprobación de proyecto ejecutivo y la declaración de utilidad pública de la mencionada renovación de la subestación eléctrica y la modificación de las líneas de Foix-Mas Figueres y Can Jardí-Mas Figueres. No obstante, de acuerdo con la disposición transitoria primera del Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el cual se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión, resulta necesario adaptar el proyecto de construcción al nuevo reglamento e incluir en el proyecto actual la modificación del emplazamiento del apoyo 161N.

La renovación de la subestación de Mas Figueres responderá a las siguientes características principales:

- Tensión Nominal: 220 kV.

- Tensión más elevada para el material (Um): 245 kV.
- Tecnología: AIS.
- Instalación: Intemperie
- Configuración: Interruptor y medio.
- Intensidad de corto circuito de corta duración: 40 kA.

Y dispondrá de las siguientes calles, posiciones e interruptores, una vez reformada:

- Calle 1: TR-7 – L/Foix, 3 interruptores.
- Calle 2: TR-1 – Reserva, 2 interruptores.
- Calle 3: TR-5 – L/Can Jardí, 3 interruptores.
- Calle 4: Reserva - Palau, 2 interruptores.

La renovación tiene como consecuencia que la subestación requiera mayores espacios, y por lo tanto que afecte a apoyos de fin de línea que están próximos a los pórticos actuales: el apoyo T162 del circuito Foix-Mas Figueres, y el apoyo T-0, del circuito Can Jardí-Mas Figueres. Los trabajos y descargos de los circuitos Foix-Mas Figueres y Can Jardí-Mas Figueres se coordinarán con los trabajos de ampliación de la subestación Mas Figueres dividiéndose en dos fases con el fin de no interferir en las fases constructivas de la subestación y evitar discontinuidades eléctricas.

Fase 1: Se ejecuta la variante de la línea subterránea de doble circuito de media tensión, propiedad de Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña para evitar afecciones con el nuevo apoyo T161N. Se modifica el emplazamiento del apoyo 161N fuera de la parcela calificada como zona verde y se sitúa en la proximidad del apoyo T161 al que sustituye. Se solicita el descargo temporal de los 2 circuitos a 220 kV Can Jardí-Mas Figueres y Foix-Mas Figueres con el fin de desmontar simultáneamente los apoyos T0 y T161 existentes. Se monta el nuevo apoyo T-162N, se conectan al nuevo apoyo los conductores del vano.

T-161-T-162 y se vuelve a poner en servicio el circuito Foix-Mas Figueres, alimentando la subestación. En este momento el lado este de la subestación queda liberado, y se puede iniciar la primera fase de la ampliación prevista en la subestación. El circuito Can Jardí-Mas Figueres se deja sin servicio, alimentándose la subestación desde el circuito Foix-Mas Figueres. La modificación consta de 4 alineaciones teniendo en cuenta que, desde el nuevo apoyo.

T-161N, cada circuito se separa para ir a apoyos diferentes. Fase 2: Se conecta el circuito Can Jardí-Mas Figueres a su posición definitiva, asegurando la continuidad eléctrica.

Se desmonta el apoyo actual T-162 de la línea Foix-Mas Figueres y se completa el resto de la ampliación de la subestación Mas Figueres.

Finalmente se conecta el circuito Foix-Mas Figueres a su posición definitiva.

La modificación en esta segunda fase está formada por 3 alineaciones.

La línea tendrá las siguientes características:

- Sistema: Corriente alterna trifásica.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Tensión nominal: 220 kV.
- Tensión más elevada de la red: 245 kV.
- Capacidad de transporte por circuito: 447 MVA.
- Número de circuitos: Dos.
- Número de conductores por fase: Uno.
- Temperatura de diseño: 85° C.
- Tipo de conductor: CONDOR Al-Aw.
- Número de cables de tierra: Dos.
- Tipo de cables de tierra: OPGW96 TIPO 1 (17 kA).
- Tipo de aislamiento: Bastones de goma de silicona tipo 12.
- Apoyos: Torres metálicas de celosía.
- Cimentaciones: De zapatas individuales.
- Puesta a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.
- Longitud total: 0,189 km.

Término municipal afectado: Terrassa.

Finalidad: Mallado de la red de transporte.

Presupuesto: 4.922.321 euros.

Afecciones derivadas de la declaración de utilidad pública. De acuerdo con el artículo 57 de la Ley 24/2013 la servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica incluye:

- a) El vuelo sobre el predio sirviente;
- b) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de cables conductores de energía, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan;
- c) El derecho de paso o acceso y la ocupación temporal de terrenos u otros bienes necesarios para construcción, vigilancia, conservación, reparación de las correspondientes instalaciones, así como la tala de arbolado, si fuera necesario.

Todo ello, con las limitaciones establecidas en el artículo 58 de la misma Ley 24/2013.

La descripción, las especificaciones y la justificación de los elementos que

integran la instalación están recogidas en el proyecto de ejecución presentado, firmado por el ingeniero industrial Luis Cabezón López, colegiado número 12864 del Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid, y visado el 26 de julio de 2016 con el número 201602516.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas y, en concreto, los propietarios que no hayan llegado a un acuerdo con la empresa eléctrica beneficiaria, cuya relación consta en el anexo de este anuncio, puedan examinar el proyecto de ejecución de la instalación mencionada en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, calle Pamplona, número 113, Barcelona, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Abreviaturas utilizadas:

FNS= Finca número, de la subestación; FNL= Finca número, de la línea; T= Titular; PO= Polígono número; PN= Parcela número; RC= Referencia catastral; OPDS= Ocupación pleno dominio subestación (m²); OT= Ocupación temporal (m²); SV= Servidumbre de vuelo (m²); SVE= Servidumbre de vuelo existente (m²); S= Apoyos, SSAT= Superficie apoyos y anillo de tierra (m²), OT; AS= Acceso al soporte; SP= Servidumbre de paso (m²); NT= Naturaleza del terreno (SE= Subestación eléctrica, M= Matorral, CS= Labor seco, I= Industrial, SSE= Suelo sin edificar, VC= Vía de comunicación de dominio público, V= Vial, C= Camino, P=Pastos, B= Monte bajo).

Renovación subestación Mas Figueres 220 kV. Municipio de Terrassa (Barcelona)

FNS= 1; T= Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U; PO= -; PN= -; RC= 001103400DG20A0001D0; OPDS= 5.888; OT= -; NT= SE.

FNS= 2; T= Gramtor, S.A.; PO= 10; PN= 2; RC= 08279A010000020000WI; OPDS= -; OT= 726; NT= CS.

FNS= 3; T= Gramtor, S.A.; PO= 10; PN= 31; RC= 08279A010000310000WR; OPDS= -; OT= 1.229; NT= P, B.

FNS= 4; T= Ayuntamiento de Terrassa; PO= 10; PN= 9006; RC= 08279A010090060000WB; OPDS= -; OT= 517; NT= VC.

FNS= 5; T= Ayuntamiento de Terrassa; PO= 10; PN= 9007; RC= 08279A010090070000WY; OPDS= -; OT= 382; NT= VC.

FNS= 6; T= Segura Freixa, Federico; Segura Freixa, Jose; PO= 10; PN= 30; RC= 08279A010000300000WK; OPDS= -; OT= 365; NT= M.

Modificación de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 kV doble circuito (Circuito 1 Foix- Mas Figueres, circuito 2: Can Jardí Mas Figueres). Municipio de Terrassa (Barcelona)

FNL= 1; T= Ballbe Anglada, Maria del Mar; Ballbe Anglada, Maria del Carmen;

Martínez Crespo, Aurelia; PO= 4081; PN= 17; RC= 0408117DG2000G; SV= 508; SVE= 379; S= T-160 existente; SSAT= Existente; OT= -; AS= T-160 existente; SP= existente; NT= SSE.

FNL= 2; T= Ballbe Anglada, Maria del Mar; Ballbe Anglada, Maria del Carmen; Martínez Crespo, Aurelia; PO= 4081; PN= 16; RC= 0408116DG2000G; SV= 496; SVE= 262; S= -; SSAT= 0; OT= 0; AS= -; SP= 0; NT= SSE.

FNL= 3; T= Ballbe Anglada, Maria del Mar; Ballbe Anglada, Maria del Carmen; Martínez Crespo, Aurelia; PO= 4081; PN= 11; RC= 0408111DG2000G; SV= 1290; SVE= 841; S= -; SSAT= 0; OT= 0; AS= -; SP= 0; NT= SSE.

FNL= 4; T= Ballbe Anglada, Maria del Mar; Ballbe Anglada, Maria del Carmen; Martínez Crespo, Aurelia; PO= 4081; PN= 15; RC= 0408115DG2000G; SV= 201; SVE= 16; S= -; SSAT= 0; OT= 0; AS= -; SP= 0; NT= SSE.

FNL= 5; T= Ballbe Anglada, Maria del Mar; Ballbe Anglada, Maria del Carmen; Martínez Crespo, Aurelia; PO= 4081; PN= 14; RC= 0408114DG2000G; SV= 2; SVE= 0; S= -; SSAT= 0; OT= 0; AS= -; SP= 0; NT= SSE.

FNL= 6; T= Ballbe Anglada, Maria del Mar; Ballbe Anglada, Maria del Carmen; Martínez Crespo, Aurelia; PO= 4081; PN= 12; RC= 0408112DG2000G; SV= 3401; SVE= 2456; S= -; SSAT= 0; OT= 0; AS= -; SP= 0; NT= SSE.

FNL= 7; T= Ballbe Anglada, Maria del Mar; Ballbe Anglada, Maria del Carmen; Martínez Crespo, Aurelia; PO= 4081; PN= 13; RC= 0408113DG2000G; SV= 2381; SVE= 1678; S= -; SSAT= 0; OT= 494; AS= -; SP= 0; NT= SSE.

FNL= 8; T= Ayuntamiento de Terrassa; PO= 10; PN= 9000; RC= 08279A01009000; SV= 2503; SVE= -; S= -; SSAT= 0; OT= 1349; AS= -; SP= 0; NT= V.

FNL= 9; T= Ayuntamiento de Terrassa; PO= 5087; PN= 1; RC= 0508701DG2000H; SV= 2006; SVE= 0; S= -; SSAT= 0; OT= 282; AS= -; SP= 0; NT= SSE.

FNL= 10; T= Ayuntamiento de Terrassa; PO= 7033; PN= 1; RC= 0703301DG2002D; SV= 1612; SVE= 0; S= -; SSAT= 0; OT= 219; AS= -; SP= 0; NT= SSE.

FNL= 11; T= Gramtor, S.A.; PO= 10; PN= 2; RC= 08279A01000002; SV= 780; SVE= 388; S= T-162N; SSAT= 237; OT= 1393; AS= T-161N, T-162N; SP= 110; NT= CS.

FNL= 12; T= Endesa Distribución Eléctrica, S.L. (77%); PO= 11; PN= 34; RC= 001103400DG20A; SV= 3222; SVE= 0; S= T-161N; SSAT= 69; OT= 5640; AS= T-161N, T-162N; SP= 447; NT= I.

FNL= 12,002; T= Segura Freixa, Federico; Segura Freixa, Jose; PO= 10; PN= 30; RC= 08279A01000030; SV= 0; SVE= 0; S= -; SSAT= 0; OT= 0; AS= T-161N, T-162N; SP= 93; NT= M.

FNL= 12,003; T= Ayuntamiento de Terrassa; PO= 10; PN= 9007; RC= 08279A01009007; SV= 0; SVE= 0; S= -; SSAT= 0; OT= 0; AS= T-161N, T-162N; SP= 374; NT= C.

FNL= 12,004; T= Gramtor, S.A.; PO= 10; PN= 31; RC= 08279A01000031; SV= 0; SVE= 0; S= -; SSAT= 0; OT= 0; AS= T-161N, T-162N; SP= 379; NT= P.

FNL= 13; T= Ayuntamiento de Terrassa; PO= 10; PN= 9006; RC= 08279A01009006; SV= 336; SVE= 0; S= T-161N, T-162N; SSAT= 66; OT= 339; AS= T-161N, T-162N; SP= 607; NT= C.

Barcelona, 14 de octubre de 2016.- Xavier Borrás Freixas, Jefe de la Sección de Transporte y Distribución en funciones.

ID: A160074441-1